



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0048308/2017

---

VISTO:

La solicitud presentada por el Lic. Pablo Ezequiel Flores Kanter, DNI:33758666, para que se acrediten los cursos de la carrera del Doctorado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que el doctorando Lic.Pablo Ezequiel Flores Kanter, DNI: 33.758.666, ha sido admitido en la carrera del Doctorado en Psicología con el proyecto de tesis doctoral: "Construcción de una aplicación móvil para el entrenamiento de estrategias cognitivas de regulación emocional: un estudio de eficacia", según consta en la RD N° 936/2018.

Que presenta los certificados de aprobación de los siguientes cursos: "Inteligencia emocional" como curso específico 1; "Inteligencia emocional en el ámbito aplicado" como curso específico 2; "neurociencia aplicada" como curso específico 3; "diplomatura bioestadística básica aplicada, mediada con entorno R" como curso de metodología de la investigación ;

Que el Comité Asesor de la Carrera de Doctorado dictamina que se acrediten como equivalentes a los cursos de la Carrera de Doctorado los cursos mencionados en el párrafo anterior.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Acreditar al Lic. Pablo Ezequiel Flores Kanter, DNI:33758666, como cursos de la carrera de Doctorado en Psicología los cursos que se detallan en el siguiente cuadro adjunto:

Tipo	Calificación Otorgada por el Comité Asesor	Nombre del curso	Carga horaria	Unidad Académica	Calificación otorgada por la Unidad Académica
Curso de Posgrado I	9 (nueve)	Inteligencia emocional	40 hs	UNC	9 (nueve)
Curso de Posgrado	9 (nueve)	Inteligencia Emocional en el	40 hs	UNC	9 (nueve)

II		ámbito aplicado			
Curso de posgrado III	8 (ocho)	Neurociencia aplicada	60 hs	UNC	8 (ocho)
Curso metodología de la investigación	10 (diez)	diplomatura bioestadística básica aplicada mediada con entorno R	90 hs	UNC	10 (diez)

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.